



## **Orden de inclusión de una nueva línea de subvenciones en el PES de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo para el ejercicio 2023, aprobado por Orden de 14 de febrero de 2023.**

Por Orden de 14 de febrero de 2023 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería para el presente ejercicio.

Posteriormente a su aprobación, la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras está interesada en tramitar una nueva línea de subvenciones, incluidas en el proyecto 51543.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución, dispongo:

Aprobar la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo para el ejercicio 2023 de una nueva línea de subvenciones que se adjunta como anexo a esta Orden.

Murcia, documento fechado y firmado digitalmente al margen

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO**

**Víctor Javier Marín Navarro**



## ANEXO

### Plan Estratégico de Subvenciones 2023

#### DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS

**Línea de subvención:** A centros concertados para financiar gastos funcionamiento de un aula autorizada de 2-3 años.

<b>Servicio</b>	15.04. Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras	
<b>Programa presupuestario</b>	422D. Educación Infantil y Primaria	
<b>Proyecto</b>	51543. A Centros Concertados aulas 2-3 años	
<b>Objetivo presupuestario</b>	5. Facilitar el cumplimiento del principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación mediante la concesión de ayudas a la escolarización en Educación Infantil de 2-3 años en centros concertados.	
<b>Objetivo y efectos</b>	Sufragar los gastos de personal y funcionamiento de un aula de tercer curso del primer ciclo de educación infantil (dos a tres años) en los centros concertados.	
<b>Áreas de competencia</b>	Beneficiarios: Centros privados concertados con aulas 2-3 años.	
<b>Plazo de consecución</b>	Anualidad 2023-2024	
<b>Costes previsible</b>	Partida: 15.04.00.422D.483.05 Costes previsible: 2.499.367,15 euros.	
<b>Fuentes financiación</b>	Fondos propios: 2.499.367,15 euros.	
<b>Plan de acción</b>	Subvención otorgada por concesión directa.	
<b>Asignación Indicadores</b>	<b>Número</b>	Absoluto
	<b>Descripción</b>	Número de centros concertados
	<b>Unidad de Medida</b>	Numérica
	<b>Previsión indicador (uds.)</b>	61
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Prepagable y justificación anual. Presentarán justificación de la subvención concedida	